



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.028

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00013	PERTENENCIA	JOSE DE JESUS QUINTANILLA BARRERA.	FIDELINO QUINTANILLA AFANADOR Y OTROS	Ordena oficiar al C.S.J. previo a fijar fecha para realizar audiencia	1	13 de julio de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **14 DE JULIO DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria